Acta Sesión Ordinaria Nº 131 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a trece días del mes de julio del año dos mil veinte, en el salón de concejo de la municipalidad, siendo las 16:06 horas, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 131 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los Concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio, Sr. Saúl Zapata y Sr. Alan Ibáñez.

Se encuentran presentes el Sr. Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Sr. Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Sr. Director de SECPLAN, Don Rubén Figueroa y la Sra. Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°130 del 06 de julio del 2020 enviada a los señores concejales por correo electrónico y vía servicio de mensajería WhatsApp. Se aprueba por unanimidad (***Acuerdo 131/434/2020)***.

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada:

- No hay.

Recibida:

- No hay.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente indica que en general la semana estuvo marcada por nuevos casos de Covid positivos, detectados en la comuna y el cierre del programa de Alimentos para Chile, con la entrega de las últimas cajas de esta primera etapa. El martes siete se entregó cajas en el sector de Liucura y luego a las diez de la mañana, junto al Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, fue citado a reunión por el Consejo Regional, vía remota, con el presidente de la respectiva comisión, Don Arnoldo Jiménez, para el análisis de un proyecto de casi noventa y nueve millones de pesos, para alumbrado público en diversos sectores de la comuna. Se tuvo la oportunidad de exponer el proyecto, que fue muy bien recepcionado por los consejeros. Ese mismo día llegaron ochenta cajas más del programa Alimentos para Chile, totalizando mil cuatrocientas cajas, con una primera entrega de ochocientas, luego doscientas, posteriormente trescientas veinte y finalmente ochenta. Se está cuadrando todas las entregas, pues se han entregado alrededor de mil seiscientas treinta, siendo las restantes doscientos treinta, con cargo a fondo solidario de la SUBDERE e independiente de las otras que fueron entregadas anteriores al programa Alimentos para Chile. El miércoles ocho estuvo en Antequereo, Liucura y Capellanía, haciendo entrega de las últimas cajas recepcionadas. En ese contexto se enteró de este nuevo caso de Covid-19, que corresponde a un adulto mayor del sector de Antequereo, el octavo caso en la comuna. Por la tarde el Consejo Regional aprobó por unanimidad el proyecto de alumbrado público, que se defendió el día anterior ante la comisión. El proyecto, que incluye algunos puntos en el sector urbano, considera un total de seis mil sesenta metros de extensión, con alrededor de ciento veintiocho luminarias Led. El jueves nueve se tuvo la confirmación oficial del octavo caso de Covid-19 y se entregó cajas, en este caso municipales, en el sector de Huacalemu. Ese día se realizó el pago de pensiones en los sectores de Orilla Itata y Capellanía, encargándosele a Don José Martínez, las acciones de coordinación y apoyo que habitualmente se están realizando en estas ocasiones, referidas a entregar información, proveer de elementos de protección y sanitización a los asistentes y recoger inquietudes de parte de la población. También se entregó cajas en los sectores de Huacalemu y Trancoyan El Álamo. El viernes diez, por programación de las respectivas autoridades, el SEREMI de Vivienda, junto al Intendente y la Gobernadora, se hizo entrega simbólica del cheque por mil quinientos millones de pesos, del programa de Pequeñas Localidades. Se realizó así, al parecer por problemas de agenda, que impidieron al SEREMI, estar presente en la sesión de concejo, para informar a los Sres. Concejales. Se aprovechó de concurrir a la radio, para que diera a conocer el programa a la comunidad. Ese día se conoció oficialmente la detección de un noveno caso de Covid-19, en el sector urbano, por lo que, hasta el momento, lo oficial, son nueve casos detectados.

Luego el Presidente ofrece la palabra para dudas que pudieran haberse suscitado respecto de la información entregada en la cuenta. El concejal, Sr. Pastén, consulta por comentarios respecto a que en el sector de El Sauce existiría un nuevo caso de Covid-19. El Presidente responde que lo que se sabe es que una persona positiva, que vive en el sector de Lucumavida, tiene alguna relación con personas de El Sauce, actualmente

ellos están en cuarentena. El concejal, Sr. Ramírez, plantea que es conveniente, ante dudas y temores de la población, dar a conocer y socializar los protocolos que rigen este tipo de situaciones, qué se debe hacer y cuál es el proceso que se sigue en casos positivos. El Presidente le responde que el CESFAM está manejando este tema y se ha hecho presente en el programa radial. No obstante, lo anterior, algunos particulares que manejan cierto tipo de información toman medidas que estiman pertinentes, como es el caso del empresario de la movilización colectiva del sector. Oficialmente la SEREMI maneja el tema y nosotros, en la medida de lo posible, a través de la posta, se ha tratado de informar de buena forma, para no crear alarma. Agrega el Presidente que muchos piensan que nosotros tratamos de ocultar información, pero la realidad es que hay que ser muy responsable con la información que se entrega. Al respecto pide colaboración al concejo, para informar responsablemente y llevar calma a la población. Al no haber más consultas, se pasa al punto siguiente de la tabla.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Ord. Int. N° 48 de SECPLAN. Solicita aprobar nombre de coordinador municipal del "Programa de Pequeñas Localidades", con el que nuestra comuna fue favorecida. El Presidente cede la palabra al Director de SECPLAN, para que explique lo solicitado. El Director señala que como parte del desarrollo de esta iniciativa histórica para la comuna, la que asigna mil quinientos millones de pesos para el desarrollo urbano, se requiere de una contraparte técnica municipal, ante el SERVIU, de modo de articular las acciones y a las organizaciones sociales, en el proyecto. Por lo señalado se le asigna a él como coordinador y se solicita la aprobación de esta propuesta, de modo de poder seguir avanzando en la implementación de las diversas etapas de esta iniciativa. El Presidente consulta si hay alguna duda sobre lo planteado y el concejal, Sr. Pastén, consulta si en este programa caben también iniciativas del tipo de alumbrado público, a lo que el director le responde que el programa considera una etapa de diagnóstico durante tres meses, luego treinta y seis meses de ejecución y finalmente cuatro meses de evaluación. Indica que si en las demandas e iniciativas que se incorporen, se incluye, se puede realizar, de lo contrario se pueden analizar otras vías de financiamiento. Al no haber más consultas el Presidente somete a consideración la propuesta de nombrar al Director de Secplan como Coordinador Municipal del Programa de Pequeñas Localidades, la que es aprobada por unanimidad (***Acuerdo 131/435/2020)***.

El Presidente continúa con el desarrollo de la tabla, sometiendo a consideración la autorización para firmar el contrato para la ejecución del proyecto "Construcción Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Sector Los Maquis, Comuna de Portezuelo", presentado y explicado en la sesión anterior. Consulta si persiste alguna duda y al no haberla, solicita la autorización. La solicitud es aprobada por unanimidad (***Acuerdo 131/436/2020)***.

Luego el Presidente somete a consideración la Modificación Presupuestaria N° 6 del Departamento de Administración y Finanzas, presentada y explicada en la sesión anterior. Consulta si persiste alguna duda, respecto de lo ya explicado, al no haberla solicita la aprobación. La modificación es aprobada por unanimidad (***Acuerdo 131/437/2020)***.

Incidentes:

El Presidente del concejo le da la palabra al concejal Sr. Ramírez para que haga uso de su tiempo de incidentes.
El concejal, Sr. Ramírez, comienza su intervención señalando que hace tiempo, más de un año y medio, presentó la inquietud de vecinos de la Población Bulnes, pues algunos aún no cuentan con el dominio de sus terrenos. Indica que en la ocasión el municipio se comprometió a prestar apoyo para estas gestiones y por ello solicita se le pueda informar del avance de estos trámites. Al mismo tiempo plantea que si no se puede avanzar por esa vía, tal vez se pueda aprovechar los beneficios de la zona de rezago para que regularicen por intermedio del Ministerio de Bienes Nacionales. Luego expresa que acompañó el proceso de pago de pensionados en los sectores de Cucha Urrejola y Llahuen, donde pudo comprobar que no se están cumpliendo las medidas de distanciamiento social, debido a la estrechez de los lugares de pago, especialmente en Llahuen y especialmente los días de lluvia, inquietud también manifestada por los pensionados. Por lo señalado surgió la idea de parte de los vecinos, que durante el periodo de emergencia sanitaria, se pueda realizar el pago en la escuela de ambos establecimientos, tal vez en el patio techado, de modo de lograr un mayor distanciamiento. Continua el concejal señalando que le interesa consultar formalmente, a solicitud de algunos vecinos, respecto de algunas señaléticas existentes en las vías públicas que no tienen que ver con aspectos de seguridad vial, sino que son de empresas privadas, requiere conocer si están autorizadas para usar la faja pública y cuál es el procedimiento para conocer la situación particular con respecto a la Viña Lomas de Llahuen, la que según expresa, tiene señalética en diferentes puntos y caminos de la comuna, los que nombra. Indica que son alrededor de cuatro letreros y quiere saber si están autorizados y si se ajustan a normativa. Finalmente expresa que le interesaría conocer por parte del DAEM acerca de cómo se ha llevado a cabo el proceso académico y educativo de nuestros estudiantes en los diferentes centros educativos. Si bien se está realizando un intenso trabajo, es importante conocer el impacto del trabajo, si está dando resultado, si participan los estudiantes, el grado de participación, si pueden conectarse a internet, si se usan las alternativas para la compra de chips, recarga de bolsas de internet, etc. se sabe lo que se está haciendo, pero es importante conocer el impacto. Solicita si el Director del DAEM puede realizar una exposición. El Presidente considera que es más adecuado una

exposición en lugar de un informe, por lo que propone que en la próxima sesión exponga el Director del DAEM, a lo que todos los concejales expresan su conformidad.
El Presidente cede la palabra al concejal Sr. Irribarra, quien señala tener solo un punto que tratar, el cual se refiere a recordar que en el sector de Quitento existe un punto que reparar en el camino de acceso donde Don Segundo. Indica que le volvió a consultar la causa del deterioro y le indicó que fue por los trabajos allí realizados. Describe que antes y después de ese punto el camino está bueno. Agrega que le planteó al vecino que posiblemente el arreglo deberá esperar, pues en esta época el camión cargado con material pétreo puede provocar más daño. El Presidente le señala que se va a reparar, que está considerado, pero debe esperarse que las condiciones climáticas y del terreno lo permitan de forma óptima, para no provocar más daño.
El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Pastén, quien inicia su intervención agradeciendo por la gestión de corte del árbol frente al domicilio del vecino Edgardo Véjar, pues eso evita peligros de daño al tendido eléctrico. Luego consulta respecto de la posibilidad de que los locatarios de los mercaditos puedan vender productos como mote y tortillas, especialmente ahora que disponen de agua. Se le responde que deben gestionar una resolución sanitaria. Continúa su intervención informando al concejo que COANIQUEM debió retirar el contenedor para la recepción de vidrio destinado al reciclaje, debido a que los costos del arriendo de este se les encarecían y la acumulación de vidrio bajó notoriamente debido a las medidas sanitarias restrictivas que están vigentes. Indica que mientras dure esta situación el contenedor será remplazado por maxi sacos, que permitirán acumular el vidrio y cuando se llenen serán retirados por COANIQUEM. El Presidente refuerza lo señalado por el concejal, explicando que efectivamente COANIQUEM arrienda los contenedores y como ha bajado la acumulación, debieron devolverlos y continuar con maxi sacos por ahora. Invita a los concejales a que se continúe difundiendo la necesidad de reciclar vidrios.
El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio, la que comienza su intervención sugiriendo, que ante la anunciada nueva entrega del cajas de alimento del Programa Alimentos para Chile, el municipio implemente un documento informativo, que lleven quienes entregan las cajas, de modo que en las casas donde no haya moradores, se deje este documento, el cual debería indicar que se pasó por la residencia y no habían moradores, indique un teléfono y/o persona de contacto a quien llamar e informar que no recibieron la caja y consultar cuáles son los pasos siguientes que deberán seguir para acceder a ella. Asimismo el municipio podrá elaborar un catastro de las viviendas donde no se entregó la caja por ausencia de moradores y planificar una nueva entrega a las casas faltantes. Indica que muchas personas adultas trabajan o están realizando gestiones y están fuera de la casa, pero que requieren esta ayuda, de ese modo se baja la ansiedad y angustia de quienes no logran recibir la caja en las rondas de entrega. Respecto del camino que va desde el Puente El Parrón hasta el Puente Confluencia, indica que estuvo recorriendo con algunos vecinos, indicando que existen importante baches, que están cubiertos por agua, impidiendo cuantificar su tamaño, con evidente riesgo para vehículos pequeños. Por lo señalado solicita se pueda oficiar a Vialidad para que puedan arreglar este tramo o al menos evacuar el agua. A continuación consulta si se están realizando los test de PCR en la comuna e indica que había solicitado conocer cuáles serían los criterios para su toma, de modo de compartirlos con la comunidad. Indica que le interesa saber cómo ha avanzado este proceso. Luego la concejala consulta cuál es la disponibilidad de veterinario, específicamente el horario de atención, si atiende los fines de semana, etc. de modo de informar a la comunidad, pues existe una demanda importante de atención para las mascotas y animales de trabajo y productivo y muchas familias no tienen recursos para contratar un veterinario particular de Chillán. El Presidente le consulta si la familia que menciona, de Huacalemu, tuvo un problema de atención veterinaria esta semana que pasó, a lo que la concejala le indica que fue en la anterior, que el profesional vio el caso, pero que la familia no cuenta con los recursos para el tratamiento de la mascota. Finalmente la concejala consulta si se realizó alguna gestión ante el municipio de San Nicolás, por el problema de los árboles cortados a la orilla de una barranca en la bajada hacia el Puente El Ala, que tienen el riesgo de caer al camino, a lo que el Presidente le responde que se van a hacer las gestiones.
El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Zapata, quien manifiesta no tener asuntos que exponer en su tiempo de incidentes, ante ello le cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez, quien señala que tampoco tiene incidentes que comentar en su tiempo.

Cuenta de comisiones:

El Presidente consulta si existe información o cuenta de comisiones, al no haberlas da por terminada la sesión a las 16:44 hrs.